

# Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP79834882-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:23:32

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

María Camila Sánchez Gómez

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Abogado del SAAD

**Direccion residencia actual** 

diagonal 73 a sur # 78 i - 50 casa 63

**Departamento residencia actual** 

{"id":3,"codigo":"11","nombre":"BOGOTA","map\_code":"CO-BOL","estado":null,"created\_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio residencia actual

{"id":149,"nombre":"BOGOTA, D.C.","departamento\_id":3,"codigo":"001","tipo":null,"estado":null,"created\_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

1 - BOGOTÁ D.C. + 3919685

Datos de contacto Número de teléfono celular

3143925340

Datos de contacto correo electrónico

gigio0728@yahoo.es

Ocupación actual

desempleado

Hechos victimizantes

## Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El 3 de agosto de 1998, salimos a hacer un registro en Miraflores Guaviare y sus alrededores, aproximadamente a las 5:445 o 6 de la tarde, nos encontramos un grupo subversivo, y cruzamos algunas palabras, después de eso se identificaron como miembros de las FRC, ahí empezó el primer combate, el cual duro aproximadamente 7 horas, donde hubieron heridos y fallecidos, después de 6 horas de combate de nos acabó la munición, por lo que la guerrilla nos capturo y nos llevó retenidos, nos llevaron hacia la selva allí empezó el cautiverio, el cual duro 1.060 días, aproximadamente 3 años, durante el cautiverio, se dieron castigos, nos amarraron a un árbol, y en unas jaulas pequeñas, que son como unos corrales para pollos, recibimos tortura psicológica. Después de un tiempo nos dijeron que nos iban a soltar, nos soltaron en la Macarena, allí nos recibió la comisión de paz, y nos llevaron para Tolemaida,

y luego nos trasladaron a Bogotá, allí recibimos atención médica y atención psicológica, tiempo después le ejercito nos dio la baja. La liberación se produjo el 28 de julio de 2001

#### Fecha inicio de los hechos:

1998-08-03

#### Fecha fin de los hechos:

2001-07-28

#### Departamento de los hechos

 $\label{lem:codigo} $$ \{"id":31,"codigo":"95","nombre":"GUAVIARE","map_code":"CO-GUV","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated_at":"2019-07-10 12:44:36"\}$ 

#### Municipio de los hechos

{"id":1110,"nombre":"MIRAFLORES","departamento\_id":31,"codigo":"200","tipo":null,"estado":null,"created\_at":"2019-07-10 12:44:39","updated at":"2019-07-10 12:44:39"}

Presuntos responsables

## Familiares / Allegados

Nombre: ROBERTO PATIÑO ACHURY

Documento: 19153234
Parentesco: PADRE

**Nombre: SANDRA INES CARRILLO URREGO** 

Documento: 52308689
Parentesco: ESPOSA

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

### Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

